



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

## CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL EN LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN MANTARO- CARAVELÍ-MONTALVO Y MACHUPICCHU-COTARUSE

### CIRCULAR N° 06

14 de Enero del 2008

El Comité Especial de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, ha acordado lo siguiente:

1. La empresa o consorcio declarado Operador Precalificado o Consorcio Precalificado en el concurso relativo a la LT Carhuamayo-Paragsha-Conococha-Huallanca-Cajamarca-Cerro Corona-Carhuaquero, puede solicitar que se le declare como tal para el concurso relativo a la LT Mantaro-Caravelí-Montalvo y Machupicchu-Cotaruse, sin que sea necesario presentar el sobre de calificación a que se refiere el numeral 3.2 de las Bases de ésta última. En este caso, deberá presentar una Declaración Jurada señalando que la documentación presentada para el Concurso antes indicado se mantiene vigente.
2. El Comité procederá a efectuar la declaración solicitada, siempre que los documentos de precalificación presentados en el primero de los concursos citados, acrediten el cumplimiento de los requisitos económicos y técnicos requeridos en las Bases de este concurso.
3. La solicitud deberá ser presentada por escrito, suscrita por los Representantes Legales del Operador o las empresas que conforman el Consorcio, dentro del plazo previsto en el cronograma vigente para la solicitud de calificación y adjuntando el Comprobante de Pago del Derecho de Participación en el Concurso.

Atentamente,

**José Eduardo Chueca Romero**  
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos

